

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 11-2011  
4 de mayo de 2011

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES:.....</b>	<b>3</b>
1. CIERRE DEL PARQUEO ÚRICHE.....	3
2. SEGURIDAD INSTITUCIONAL.....	7
<b>ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....</b>	<b>7</b>
1. ACTA N° 9-2011 DEL 13 DE ABRIL DE 2011.....	8
2. ACTA N° 10-2011 DEL 27 DE ABRIL DE 2011.....	8
<b>ARTÍCULO CUARTO. AUDIENCIA AL DR. CARLOS CONEJO FERNÁNDEZ, DEFENSOR ESTUDIANTIL. PRESENTACIÓN DE INFORME. ....</b>	<b>8</b>
<b>ARTÍCULO QUINTO. ACUERDO SOBRE CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE GIRAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>9</b>
<b>ARTÍCULO SEXTO. DESPEDIDA A LA MILS. LUCÍA CHACÓN ALVARADO, DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. ....</b>	<b>11</b>

**Acta N° 11-2011**  
**4 de mayo de 2011**

ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL ONCE (4-2011) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PRESENTES**

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

**MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN**

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(10:00 A.M.)	RECTORA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(10:00 A.M.)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	(10:13 A.M.)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA

**AUSENTES**

M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	(Excusa)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ		VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

**INVITADOS PERMANENTES**

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

**INVITADOS**

DR. CARLOS CONEJO FERNÁNDEZ	DEFENSOR DE LOS ESTUDIANTES.
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	
DR. FREDDY PACHECO	PROFESOR DE BIOLOGÍA

PRESIDE A.I. EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. LA LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ. AL INGRESAR LA LICDA. SANDRA LEÓN, ÉSTA ASUME LA PRESIDENCIA Y EL M.ED. GONZÁLEZ FUNGE CON SECRETARIO BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
  - a. Acta N° 9-2011 del 13 de abril de 2011.
  - b. Acta N° 10-2011 del 27 de abril de 2011
3. Informes:
4. Nombramiento de un representante ante el Comité Ético Científico (Área de Ciencias Naturales).
5. Audiencia del Dr. Carlos Conejo Fernández, Defensor Estudiantil para presentar su informe. (9:30 a.m.)
6. Cronograma de actividades institucionales 2012 (APEUNA):
  - IV Congreso Universitario
  - Plan Estratégico Institucional
  - Planificación Operativa Anual
7. Acuerdo sobre criterios para la asignación de giras institucionales (Vicerrectoría de Desarrollo)
8. Correspondencia:
  - a.VA-868-2011. Solicitud de programación de acto de graduación en el Campus Sarapiquí.
  - b.CIDE-DESA-169-2011. Solicitud de cambio de fecha en el acto de graduación en la Sede de la UCR-Limón.
9. Asuntos Varios:

**ARTÍCULO PRIMERO      Aprobación del orden del día.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la Licda. Sandra León está atendiendo una reunión, pero posteriormente ella se integrará a esta sesión. Solicita a la Licda. Nelly Obando colaboración en la secretaría en tanto la Licda. León se incorpora a este órgano. Seguidamente somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A.      APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
  - a. Acta N° 9-2011 del 13 de abril de 2011.
  - b. Acta N° 10-2011 del 27 de abril de 2011
3. Informes:
  - a. Cierre del Parqueo Uriche
  - b. Seguridad Institucional
  - c. Informes de Vicerrectoría Académica
4. Correspondencia:
  - a. VA-868-2011. Solicitud de programación de acto de graduación en el Campus Sarapiquí.
  - b. CIDE-DESA-169-2011. Solicitud de cambio de fecha en el acto de graduación en la Sede de la UCR-Limón.
  - c. Informe de FUNDAUNA
5. Nombramiento de un representante ante el Comité Ético Científico (Área de Ciencias Naturales).
6. Audiencia del Dr. Carlos Conejo Fernández, Defensor Estudiantil para presentar su informe.
7. Cronograma de actividades institucionales 2012 (APEUNA):
  - IV Congreso Universitario
  - Plan Estratégico Institucional
  - Planificación Operativa Anual
8. Acuerdo sobre criterios para la asignación de giras institucionales (Vicerrectoría de Desarrollo)
9. Asuntos Varios:

**B.      ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO SEGUNDO. Informes:****1. Cierre del Parqueo Uriche.**

DR. MARCO VINICIO HERRERO expone que el funcionamiento normal de la Universidad depende del acceso de los funcionarios a poder estacionar sus vehículos, cuando se hace el cierre del Parqueo Uriche (los días 4, 5 y 6 de mayo) en realidad se está afectando a la mayor parte de la población que hace uso de esas instalaciones y dada la cercanía de su Facultad a ese estacionamiento, donde tienen el ICOMVIS, el IRET, la EDECA, la Escuela de Ciencias Geográficas, la Escuela de Ciencias Agrarias; todas afectadas porque la gente no puede estacionarse porque el parqueo está cerrado hasta donde comienza a bajar la cuesta (todo lo que tiene que ver con la Facultad y eso quita más del 50% de los estacionamientos disponibles en la Institución. Manifiesta su protesta y solicita al CONSACA o a las autoridades centrales de la Universidad que intervengan en este asunto, porque sí les está afectando, y si se mantiene les va a afectar cuatro o cinco días más (que es demasiado). Este asunto no tiene nada que ver con los arreglos del Puente del Río Pirro, sino que es meramente atañerte a la Semana Universitaria.

EST. CARLOS PRENDIZ aclara que dentro del marco de la Semana Universitaria se tramitaron los permisos respectivos para utilizar el Parqueo Uriche. En cuanto al tramo de la cuesta (mencionado por el Dr. Herrero) es debido a que se debe habilitar una salida de emergencias, según le especificaron personeros de la Cruz Roja, por si es necesario utilizar una ambulancia, y como se están haciendo los trabajos del Puente sobre el Río Pirro, el único acceso disponible era ese. Expone que esa ruta debe estar despejada para evacuación o en caso de que se deba utilizar una ambulancia y así fue coordinado por el Departamento de Seguridad. Recalca que se hicieron los trámites necesarios para poder obtener los tres días de conciertos y obviamente el día de instalación de la tarima (que fue el día de ayer).

DR. MARCO VINICIO HERRERO entiende que los bomberos, ambulancias y las personas de primeros auxilios tienen que pasar, y lógicamente en la calle no se puede parquear. Pero una cosa es que no se pueda parquear en la calle para dar acceso a una ambulancia o una unidad de bomberos, y otra es que todo el parqueo esté inhabilitado, porque eso sí está afectando mucho. Expone que no hay donde estacionarse, en la mañana había una fila enorme en la entrada de Biología, de personas tratando de acceder a la Universidad. Esto está interfiriendo con el funcionamiento normal de la Institución.

LIC. ENRIQUE MATA expone que a pesar de que esta es una situación generada por las actividades de la Semana Universitaria, pero el problema es grave en la Institución, sino que se presenta constantemente y esto altera el funcionamiento de la Universidad. Expresa que ellos tienen un pequeño estacionamiento al costado sur del Centro de Estudios Generales, y ese se ha convertido en un estacionamiento público, lo que ha generado grandes problemas porque ingresan personas totalmente ajenas que tocan el claxon para que salga alguien a quitar un vehículo de algún profesor. En reuniones de académicos que efectúan los martes, hay que suspender varias veces porque alguien entra (porque venía a hacer gestiones cerca de la Universidad o va a comer a Burger King) y le queda cómodo dejar el carro en el Centro de Estudios Generales. Recalca que esto está generando toda una serie de problemas, gente que ingresa que puede ocasionar no solamente problemas de parqueo, sino también de inseguridad. Indica que de eso ya se han hecho varias objeciones, se está planteando poner un portón con motor y ver de qué forma se soluciona este problema. Manifiesta que se han puesto cadenas y demás, y al instante se los roban. Insiste que este es un problema que hay que solucionar a nivel de la Universidad porque ocasiona hasta que el personal llegue tarde a sus funciones porque no encuentran lugar para estacionarse, o tienen que trasladarse hasta el Parqueo de Biología, teniendo espacios más cercanos. Entiende que la Universidad ya no tiene espacio y es algo a lo que hay que buscar solución y tomar ciertas medidas de quiénes son los que ingresan a la Universidad, porque entran personas totalmente ajenas a la Institución a parquear porque no encuentran parqueo en la Ciudad de Heredia y les resulta muy bien ir a la Universidad a dejar sus vehículos, lo que le quita campo a los académicos, administrativos y estudiantes que viajan en su carro.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que no ha tenido la oportunidad de estar por ahí para tener una idea de la situación en los términos expuestos por el Dr. Herrero. Indiscutiblemente ha generado complicaciones, porque ha entrado dos días (lunes y martes) por el Parqueo de Biología y ha visto la fila que se ha hecho. Cree que el tema puede ser analizado con la señora Vicerrectora de Desarrollo y los estudiantes, y ver la posibilidad de establecer alguna medida que permita tener más acceso al parqueo; buscar una conciliación en los horarios.

EST. CARLOS PRENDIZ expone que a partir de hoy a las 3:00 p.m. empiezan las actividades en el Parqueo Uriche, con aperturas que efectuarán mismos compañeros universitarios, los que atraen mucha gente, por lo que desde horas antes va a estar ingresando el público a esa locación. Estas actividades fueron informadas con antelación, ya existe un horario de actividades. Indica que las actividades de la Semana Universitaria no solamente fueron planificadas con el fin de recrear a sus

asistentes, sino que también tienen un fin educativo, aprovechando este ambiente, como por ejemplo, la celebración de “*Un día sin Carbono Neutral*”. Indica que ese tipo de acciones no se van a limitar a la Semana Universitaria, sino que seguirán trabajando en pro del fortalecimiento de valores positivos en la población universitaria, generando otras actividades a lo largo de su gestión.

DR. MARCO VINICIO HERRERO manifiesta que, independientemente de todas las racionalizaciones que se quieran hacer con respecto a cómo justificar el acto, el hecho es que la Universidad debe proveer la posibilidad de que el funcionario venga desde lugares lejanos, estacione su vehículo en un lugar seguro y se mantenga trabajando las ocho horas en la Institución; y cerrando el Parqueo, no entiende cómo en primer lugar se les aprobaron los permisos, sabiendo las consecuencias que eso podría tener para los funcionarios que vienen a laborar su jornada de ocho horas y que viven en lugares lejanos de la ciudad. En realidad se necesita el espacio y le parece que el cierre del Parqueo Uriche, existiendo otros lugares alternativos, como la Plaza de la Diversidad, la Explanada 11 de abril, o espacios verdes dentro del mismo Universitario, que no interfieren con el funcionamiento normal de la Universidad, simplemente se les autorizó el cierre del Parqueo Uriche, y con ello bloqueó el 50% de los espacios disponibles para estacionarse en la Institución y con eso afecta a todos los funcionarios administrativos y académicos, así como al estudiantado que se transporta en sus vehículos. Externa una protesta enérgica porque está afectando grandemente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y a los funcionarios que trabajan en ella.

EST. LUIS DIEGO SANCHO enfatiza en lo expresado por el Lic. Mata, porque si bien es cierto se está realizando una actividad y se quitó un espacio importante de estacionamiento; también hay que pensar en la eventualidad de que haya un hueco en ese sector y no se pueda estacionar ahí. A parte de la actividad de Semana Universitaria, también hay que pensar en otras eventualidades que puedan pasar para ir buscando otras alternativas de estacionamiento, porque no es posible que haya un solo parqueo para tantos espacios que se necesitan, porque incluso hay profesores y estudiantes que deben parquear en las afueras, exponiéndose a que les roben el radio o algo peor, porque en la Institución no hay espacios suficientes, aunque no haya actividades de Semana Universitaria.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES le parece poco viable la propuesta de alternar el uso del estacionamiento, porque es poco probable que las personas desocupen para que inicien las actividades programadas, una vez que ha aparcado su vehículo. Lo que sí se tendría que valorar (porque también el estudiante tiene derecho a hacer sus actividades en un lugar adecuado). Recuerda que el uso del Parqueo Uriche ha sido tradicional para este tipo de actividades desde su creación. Indica que si se hicieran actividades de ese tipo en la Plaza de la Diversidad, u otro lugar en el Campus, la contaminación sónica afectaría el desarrollo de las lecciones en las facultades cercanas. Manifiesta que esto lo que indica es que hay que hacer una valoración de cuál es el espacio idóneo para hacer la mínima afectación al funcionamiento normal de la Universidad.

MILS. LUCÍA CHACÓN le parece que este es un tema muy sensible a nivel institucional. El problema de parqueos viene desde hace mucho tiempo y desconoce si a la Institución le corresponde resolverlo, porque en otros países (y esa sería una propuesta que hace y que se puede discutir en algún otro momento) se les cobra a los funcionarios por el derecho a estacionamiento, y eso sirve para mantenimiento y ampliación de infraestructura de parqueos institucionales. Le parece que con una cuota mensual que se le cobre al académico, funcionario o estudiante que utilice el parqueo, podría permitir la posibilidad de que se concrete una idea de construir un parqueo con varios pisos (tal y como en otras oportunidades se ha conversado de hacerlo en el espacio del Parqueo Uriche). Piensa que se debe considerar su propuesta, ver aspectos positivos y negativos, viabilidad, etc., porque los espacios son insuficientes y esto se resolvería si hubiese más estacionamientos y la Institución no tiene los medios económicos para solventarlo. Lo otro es que le parece muy bien, los estudiantes tienen derecho a hacer su Semana Universitaria y es una actividad muy importante para la Institución, pero esta semana no debe interrumpir la labor académica institucional cotidiana de ninguna manera, cualquiera que sea las actividades que se programen en la Universidad, siempre se debe priorizar la academia, y en este caso los y las estudiantes pueden tener su semana, pero habría que ver de qué forma (durante esa semana) no se obstaculice la labor en la Institución. Le parece bien que se haga una evaluación después de que pase esta Semana Universitaria, porque desconoce hasta qué punto es conveniente que la Semana Universitaria sea abierta a la comunidad herediana, porque debería de ser una actividad estudiantil muy propia. Expone que en esas actividades se ve cualquier cosa que se puedan imaginar, porque como es pública abierta, entra cualquier persona (no solo herediana, sino que nacional) y eso se presta para situaciones que no deberían permitir en el Campus Universitario, porque si la FEUNA está celebrando una Semana Universitaria, ésta es para los estudiantes de la Universidad Nacional. Indica que viene gente de fuera y se ha escuchado que hay drogas, hay puñales, armas, etc., que atenta contra la misma seguridad estudiantil. Reitera que hay que hacer una valoración y determinar las acciones correctivas.

EST. CARLOS PRENDIZ indica que ellos querían hacer las actividades en la Plaza de la Diversidad, pero no se aprobó por la cercanía de dos facultades, la Explanada 11 de Abril tampoco por el acceso universitario. La idea de hacerlo en el Parqueo fue

para extremar los controles de las personas que entran. Nunca van a procurar hacer una actividad cerrada (solo para universitarios) primero porque es casi imposible, y segundo porque se deben a la comunidad costarricense en general y no pueden ser tan egoísta con lo que se logra y se gestiona con esfuerzo de todos. Manifiesta que a ellos todas las actividades se las ampara la declaratoria del Consejo Universitario de interés institucional de la actividad de Semana Universitaria, que fue aprobada por ese órgano el pasado 7 de abril.

DR. MARCO VINICIO HERRERO cree que en eso último hay una confusión, una cosa es una declaratoria de interés institucional y otra es una autorización para entorpecer el funcionamiento normal de la Universidad, y él no cree que el Consejo Universitario haya dado ese derecho. El problema que ve en esta programación básicamente, es que existiendo espacios verdes dentro de la Institución, las actividades se hayan planificado precisamente para el Parqueo, porque las actividades de miércoles, jueves y viernes están planeadas para bloquear el uso del Parqueo y eso definitivamente interfiere con el funcionamiento normal de la Universidad, y a pesar de que exista la declaración de interés institucional, duda mucho que el Consejo Universitario de esta Universidad haya autorizado para un bloqueo del funcionamiento normal de la Institución.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que este tema se puede convertir en un tema que no tenga fin. Reconoce, desde el Consejo Universitario, la iniciativa de los estudiantes por planificar una Semana Universitaria, porque el acercamiento de los muchachos ha sido realmente el que corresponde (se han acercado a las autoridades, han planificado el proceso y han querido levantar una Semana Universitaria que había venido disminuyendo sus actividades y prácticamente convocando cada vez menos estudiantes a una actividad que considera que es importante en el quehacer y en la formación de los estudiantes) con toda las implicaciones que eso pueda derivar, sobre todo las apuntadas por la MILS. Chacón, que son las que hay que tener bien presentes y evitar que no se convierta en una actividad que no se convierta en una actividad estrictamente de fiesta en sí misma, sino que tenga un carácter académico, y realmente así lo han presentado los estudiantes desde la Federación de Estudiantes y en los diferentes órganos. Indica que hay una situación concreta que tiene que ver con el uso del Parqueo en estos días. El tema de los espacios cada vez se convierte en un tema poco probable de resolver en el corto plazo, sino que más bien va a aumentar, porque se sabe que el crecimiento de la flota vehicular va en aumento (los últimos datos escuchados es que anda cerca a 1.3 de vehículos por habitantes) y la Universidad cuenta con espacios limitados para infraestructura en general y en forma particular para estacionamientos. Propone que finalizado este proceso se realice un análisis particular de la conveniencia de utilizar en futuras actividades de este tipo el Parqueo Uriche, en tantos días, de forma exclusiva. Y que para el caso inmediato se pueda hacer una valoración de disponer el tiempo de la mañana de esa infraestructura. Este análisis se podría realizar entre los compañeros de la FEUNA, la Vicerrectoría de Desarrollo y establecer un espacio para la apertura del Parqueo en lo que corresponda. Entiende perfectamente la preocupación del Dr. Herrero porque las personas tienen que impartir lecciones y tienen que ubicarse, y la mayoría viajan en su vehículo propio, y dejarlo en otro sitio implica, no solo un costo, sino una complejidad y una inseguridad en términos del vehículo. Sin embargo, desea que se pueda ver como una excepción en el proceso de formación integral de los estudiantes, durante la Semana Universitaria. En ese sentido, lo que él vislumbra en lo inmediato es la posibilidad de abrirlo en horas de la mañana y que se pueda hacer una comunicación para que la gente se entere del espacio que se pueda generar en esos dos días que quedarían.

EST. CARLOS PRENDIZ desconoce hasta qué punto, las personas que estacionan van a estar de acuerdo en utilizar el estacionamiento hasta el medio día y que de ahí (de manera obediente) saquen el vehículo antes de que comiencen las actividades, porque si se incurre en algunos daños que no se quiere que se den en los vehículos, quién se va a responsabilizar de eso (porque la Federación de Estudiantes no piensa asumir gastos de ese tipo). Reitera que ellos hicieron los trámites para utilizar esa parte para conciertos. Indica que ellos están cerrando esa zona para tener control y evitar que personas con armas o drogas ingresen y lastimen o laceren la integridad de compañeros y compañeras, que es lo que no desean. Indica que tienen una coordinación excelente con el Departamento de Seguridad reforzado con un cuerpo de estudiantes, por lo que la logística y la planeación de esta Semana Universitaria ha sido todo un proceso que viene desde el mes de febrero. Expone que ellos hicieron las gestiones pertinentes con la esperanza de que las autoridades comunicaran a los usuarios y que éstos iban a tener la comprensión para el desarrollo de las actividades por únicamente tres días, viajar en bus, o ponerse de acuerdo con compañeros para optimizar los espacios. Manifiesta que se pueden buscar alternativas, pero que esas no estarían en sus manos o en las del compañero Sancho, ya que para esta Semana Universitaria se conformó una comisión organizadora que fue la que coordinó todas las actividades que se van a realizar.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que existe una situación real y formal, hay una Semana Universitaria que se organizó y se planificó; hay unos permisos para un determinado parqueo y esa es la situación que se tiene. La intervención del Dr. Herrero es sumamente válida en la medida que tal y como está organizada está generando algunos inconvenientes importantes, sobre todo en términos de la asistencia de los académicos a la Institución. Sin embargo, propone que en ese mismo marco de tratar de buscar una solución en el plano inmediato (reconociendo que se tiene que hacer una evaluación posterior por parte de la

Vicerrectoría de Vida Estudiantil en coordinación con la Federación de Estudiantes) hay que promover un acercamiento entre la Federación de Estudiantes y la Vicerrectoría de Desarrollo para encontrar una solución parcial al tema. Entiende también que si se comunica formalmente un acuerdo, estableciendo que va a haber disponibilidad desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00 m.d. y que sino es responsabilidad de cada uno el no retirar el vehículo, pero si se está anuente ha esa posibilidad. Eso alivianaría bastante porque dejaría en un 50% la utilización del parqueo. Apunta que el estacionamiento del CIDE y CIDEA es grande y la gran mayoría del tiempo la parte alta está poco ocupado.

M.SC. ILEANA VARGAS expresa que le llama la atención (con respecto al estacionamiento del CIDE y CIDEA) que bajo techo los campos están ocupados siempre, es una situación que habría que investigar de quién es el que estaciona ahí, si son verdaderamente funcionarios del CIDE o del CIDEA, o es gente de otras facultades o de afuera de la Institución. No cabe duda que este es un tema muy sensible. Indica que ella nunca encuentra espacio, tiene que parquear mal, ya su carro ya tiene hasta un golpe porque los imprudentes lo han afectado. Expone que los espacios fueron remarcados el fin de semana (lo que agradecemos mucho) pero ahora el asunto es que todo el mundo quiere parquear al frente de la oficina y eso hace una difícil situación, ya que también comparten con las personas que utilizan el gimnasio. Llama la atención sobre el hecho de que sería importante valorar e investigar quienes son los que parquean bajo techo, porque nunca hay espacio. Con respecto a los compañeros de seguridad ubicados a la entrada del estacionamiento (que es otro tema a discutir) le parece que su función no debe ser únicamente dar las tarjetas, sino que deberían también colaborar en el acomodo de los carros, ya que a ciertas horas las gente se estaciona en las zonas verdes, en las zonas de restricción vehicular o donde primero pueden, causando gran caos.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND aprovecha para manifestar que en ocasiones hay espacios (en el Parqueo Uriche) pero no hay tarjetas y por ello se pierde el uso. Se pregunta cómo funciona esto.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que se puede plantear como un tema posterior (el tema de los parqueos) para darle el peso que corresponde. Propone que se tome un acuerdo en el sentido de que (en coordinación con las tres vicerrectorías y la Federación de Estudiantes) finalizada la esta Semana Universitaria se establezca un proceso de evaluación con el propósito de tener una valoración amplia con respecto a los objetivos planteados y los objetivos alcanzados y que se pueda hacer un acercamiento entre la Vicerrectoría de Desarrollo y la Federación de Estudiantes en la tarde de hoy para poder ver qué solución inmediata se puede obtener a esta problemática.

LICDA. NELLY OBANDO expone que a estas alturas es muy difícil hacer modificaciones en los compromisos que los estudiantes han adquirido, ya que podría ser contraproducente en todos los sentidos, dado que ellos ya tienen los contratos firmados, ya tienen los espacios acondicionados, las tarimas montadas. Con respecto a la disposición del uso del Parqueo en los términos propuestos por el M.Ed. González, significaría que habría que tener una contribución muy enérgica de colaboración de los usuarios del Parqueo. Le parece (independientemente del contenido de las actividades que se están organizando) que la actividad de la Federación de Estudiantes (si ellos tienen autonomía para el diseño, creación y configuración de la agenda de la Semana Universitaria) tiene también una dimensión en la agenda institucional que también se tiene que considerar como parte del funcionamiento de la Universidad. Ejemplifica diciendo que cuando se hacen los actos de graduación en el Gimnasio Institucional ubicado entre el CIDE y el CIDEA, se gira una directriz y todos los usuarios de los estacionamientos aledaños tienen que ver dónde estacionan sus vehículos (sin importar el rango o el puesto) durante casi una semana; se hace un esfuerzo y se acomodan, pues es parte de la contribución que se hace con la Institución. Expresa que trasladar las actividades que implican un alto grado de sonido (a la Plaza de la Diversidad o a la Explanada 11 de abril) es afectar todavía más esos espacios académicos en su dinámica académica ordinaria. Se podría pensar para el futuro que se considere la recomendación para la Federación de Estudiantes que los conciertos se dejen para una determinada franja horaria en que se vea afectada la actividad académica en lo mínimo, y las otras actividades más académicas o de convivencia se den para los días en que hay mayor afluencia académica. Indica que su afán es que se busque un punto de equilibrio y comprensión.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ cree que nunca se ha pretendido trasladar las actividades, sino buscar una solución satisfactoria para las partes. Seguidamente somete a votación su propuesta de acuerdo.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional está realizando su Semana Universitaria.
2. Que esta actividad reviste gran importancia para toda la Institución.

3. Con absoluto respeto a la autonomía estudiantil, se considera necesario profundizar la coordinación en la realización de este tipo de actividades.

**ACUERDO:**

- A. *SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, LA VICERRECTORÍA DE DESARROLLO Y LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL; QUE ACOMPAÑEN A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA RECIÉN PASADA SEMANA UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS LOGRADOS VERSUS LOS PROPUESTOS.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

**2. Seguridad Institucional**

LICDA. NELLY OBANDO recuerda que el 7 de febrero de 2011 se tomó un acuerdo en el cual se integró una comisión especial que analice todo lo referente a la seguridad institucional, primordialmente lo referente a los estudiantes, que se revisen los protocolos existentes para atender las situaciones de emergencia o extraordinarias y proponga estrategias y protocolos que considere necesarios para garantizar la integridad de la comunidad universitaria. Esta comisión fue conformada por la M.BA. Dinia Fonseca, Vicerrectora de Desarrollo, la MILS. Lucía Chacón, el Dr. Marco Vinicio Herrero y ella. En ese momento se les solicitó entregar en la última semana del mes de marzo un avance. Expone que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como coordinadora, convocó a diferentes instancias para atender el asunto, considerando que el tema es muy complejo y había que determinar, primero, si existen o no protocolos; cosa que no existen. En vista de eso se han integrado a la comisión (en tres sesiones de trabajo) el Departamento de Salud, el Departamento de Orientación Psicológica y el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como la Sección de Vigilancia y se está considerando la participación de la Asesoría Jurídica. Lo que se ha estado haciendo es determinar si existen protocolos en las diferentes instancias y solamente la Sección de Vigilancia ha estado trabajando en un protocolo de seguridad, pero no desde esta perspectiva, sino en un sentido más amplio, no hay nada todavía definitivo y lo que se ha estado trabajando es en recuperar algunos modelos de protocolos de otras universidades para ver lo que es aplicable en la UNA. Indica que se han dado unos formatos de trabajo para que cada instancia eleve sus observaciones para luego hacer una revisión integral de la propuesta y presentarla. Manifiesta que la MILS. Chacón tendría el liderazgo en el tema del protocolo que podría surgir del acontecer en las facultades (qué le correspondería hacer a los directores, decanos o instancias académicas a la luz de una situación de emergencia –cómo actuar). Su preocupación de rendir este informe es porque hoy la MILS. Chacón termina su gestión y ella cree que el señor Decano electo seguirá este trabajo, pero su mayor interés es que los presentes retroalimenten para visualizar las necesidades de establecer un protocolo con pautas claras.

A LAS 10:00 A.M. INGRESAN LA LICDA. SANDRA LEÓN Y LA M.BA. DINIA FONSECA.

MILS. LUCÍA CHACÓN agrega que le preocupa la seguridad en la Institución después de la 5:00 p.m. Expone que en las facultades el trabajo es más bien vespertino y a esas horas no hay a quién acudir en caso de una situación de emergencia. Considera que se debe prever cómo las facultades asumirían o propondrían que se asuman situaciones de emergencia en esas horas, porque si bien es cierto en el día es más fácil la comunicación, en las noches es imposible. También debería existir un teléfono de emergencia. Indica que en las sesiones de trabajo les surgen cualquier cantidad de situaciones que pueden suceder en el Campus y que ninguno está preparado para enfrentarlo (violencia, drogadicción, etc.). Ellos han procurado presentar una propuesta ante el CONSACA y luego determinar responsables y un cronograma, porque ellos desde la comisión no podrían abordar toda la situación de seguridad porque es muy compleja. Ellos ya tienen lista la propuesta, con puntos muy generales y se estaría presentando en el momento en las facultades y diferentes instancias hagan llegar sus observaciones.

M.BA. DINIA FONSECA es importante considerar que esto sería la base para ya la propuesta integral de intervención institucional que se está trabajando, porque en donde hay diversos factores debe haber una propuesta que integre todo el trabajo que se está haciendo.

**ARTÍCULO TERCERO. Aprobación de actas anteriores.**

**1. Acta N° 9-2011 del 13 de abril de 2011.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 9-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 13 de abril de 2011.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 9-2011 DEL 13 DE ABRIL DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENE DE VOTAR ESTE DOCUMENTO EL EST. CARLOS PRENDIZ, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN:

**2. Acta N° 10-2011 del 27 de abril de 2011.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 10-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 27 de abril de 2011.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 10-2011 DEL 27 DE ABRIL DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENE DE VOTAR ESTE DOCUMENTO EL EST. CARLOS PRENDIZ, Y LA M.A. FLORIVETTE RICHMOND, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN:

A LAS 10:13 A.M. INGRESA EL M.SC. ORLANDO DE LA O

**ARTÍCULO CUARTO. Audiencia al Dr. Carlos Conejo Fernández, Defensor Estudiantil. Presentación de Informe.**

A LAS 10:18 A.M. INGRESA EL DR. CARLOS CONEJO.

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida al Dr. Conejo y le indica que su presencia en esta sesión es de suma importancia. Agradece al Dr. Conejo el informe que él va a presentar, debido a que éste es de un período que a él no le corresponde. Seguidamente le da la palabra para que él desarrolle su informe.

DR. CARLOS CONEJO manifiesta su agradecimiento por la oportunidad que el CONSACA le brinda para presentar este informe. Expone que el Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes establece que hay que rendir un informe anual, y también hay un acuerdo del Consejo Universitario que solicita que este informe sea más evaluativo en cuanto a las actividades que se desarrollan. Indica que lo que se hizo, dado que tiene que rendir un informe de un período donde él aún no era Defensor de los Estudiantes, fue hacer básicamente una descripción, más que un análisis, de la información en relación con los casos atendidos por esa instancia en ese año. Seguidamente desarrolla su exposición, apoyado en la presentación que se anexa al final de esta acta.

Seguidamente se abre un espacio para consultas, comentarios y sugerencias.

LICDA. SANDRA LEÓN agradece al señor Defensor de los Estudiantes su informe, así como la disponibilidad y apertura con que lo ha rendido. Le solicita, dado el tema que se tratará seguidamente en esta sesión, que acompañe al Consejo Académico.

**INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE MARÍA ANTONIETA**

**ARTÍCULO QUINTO. Acuerdo sobre criterios para la asignación de giras institucionales.**

A LAS 10:55 A.M. INGRESA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que lo que se está planteando en este momento al señor Defensor de los Estudiantes es que, en atención a que es urgente atender las priorizaciones para la asignación de giras, que él acompañe al Consejo Académico en este punto, a lo que él ha accedido. Da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela de Ciencias Biológicas y a integrantes de la Federación de Estudiantes. Indica que el documento ya ha sido entregado el documento con la propuesta de acuerdo, al que seguidamente da lectura.

A la vez que se hace la lectura, los señores miembros del CONSACA aportan sus sugerencias.

Acuerdo N° 1

**RESULTANDO QUE:**

1. El Consejo Académico, mediante acuerdo transcrito en oficio CONSACA-139-2008, nombró una comisión especial con la finalidad de que elaborara una propuesta de lineamientos para la asignación de vehículos para giras institucionales que tomara en consideración prioridades según el tipo de quehacer.
2. La precitada comisión presentó, el 14 de abril del 2011, un informe que fue expuesto ante el CONSACA el día 27 de abril del 2011. En dicho informe se incorporan los criterios de asignación de giras, según las acciones prioritarias del quehacer académico y además se presentan recomendaciones para solucionar la problemática planteada, entre las que destacan medidas para optimizar el uso de los recursos, mejoras en el sistema de información y en la gestión del servicio de transporte institucional.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los servicios de transporte son insuficientes para atender las solicitudes de giras que se generan desde las unidades académicas y otras instancias institucionales, si no se realizan mayores esfuerzos de planificación, cambios de cultura y definición de prioridades, entre otros.
2. Las direcciones de unidades académicas y los superiores jerárquicos de otras instancias institucionales, en la actualidad, no efectúan un análisis de las solicitudes de giras que se elevan a la sección de transportes. Estas solicitudes son presentadas a la Comisión de Transportes para que tome la decisión correspondiente, previo estudio de la cantidad de vehículos y posibilidades de atención de estas, por parte de la sección de transportes.
3. Del informe de la comisión se desprende la oportunidad de atender los diferentes aspectos planteados en forma planificada y gradual.
4. Es necesario definir prioridades para asignar vehículos para giras en atención a los objetivos de las mismas, así como al tipo de quehacer que requiere el servicio, considerando también esfuerzos de planificación en las unidades académicas y otras instancias institucionales para distribuir uniformemente las necesidades en correspondencia con los recursos disponibles. Lo que permitirá atender mejor las demandas extremas de asignación de vehículos y choferes en momentos específicos del ciclo lectivo.
5. Es necesario mejorar el trabajo de la Comisión de Transportes, establecer criterios académicos para priorizar la asignación de giras y choferes, dado que las demandas de estas superan las capacidades institucionales.
6. La acción sustantiva de la Universidad es la academia y entre esta la docencia es prioritaria, por tanto, es indispensable atender aquellas giras cuya justificación se contempla en los planes de estudios y en los programas de los cursos u en otras actividades propias del plan de estudios o del programa de los cursos.

7. Las actividades diferenciadoras de la Universidades Públicas son la investigación y extensión. Es la forma en que la UNA establece el vínculo con la sociedad; por la complejidad de la articulación inter-unidades se recomienda que estas giras tengan prioridad sobre solicitudes de unidades independientes.
8. En orden descendente deben atenderse en forma oportuna las giras que respondan a actividades y proyectos de interés institucional, las acciones de interés nacional, en la medida de las posibilidades institucionales.
9. Asimismo, siguiendo el orden se deberán atender las giras cuyo objetivo sea la atención de asuntos estudiantiles que involucra el aparato administrativo y asignar una prioridad menor a aquellos asuntos administrativos, académico-administrativos y paraacadémicos que no se relacionen en aspectos estudiantiles.
10. Siguiendo el orden se atenderían giras de aquellas instancias universitarias que están supeditadas a procesos de atención inmediata dada la naturaleza de sus acciones.
11. En orden descendente se ubicarán las giras de programas y proyectos de prestación de servicio, por los beneficios que brinden a la sociedad y a la institución, entre estos tendrán preferencia aquellos que atienden poblaciones vulnerables.
12. Las giras no programadas se atenderán, dependiendo de la naturaleza de las mismas, en la medida de las posibilidades, una vez cubiertas las solicitudes de giras, según el orden de prioridad antes enunciado.

**ACUERDA:**

A. *APROBAR, COMO PLAN PILOTO, LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE GIRAS:*

1. Unidades académicas y otras instancias institucionales

- a. Las unidades académicas y otras instancias institucionales establecerán las estrategias que permitan planificar la demanda durante el ciclo lectivo, para evitar necesidades extremas que no puedan atenderse. Utilizarán, dentro de su ámbito de competencia, estrategias curriculares, programarán giras integradas cuando exista la posibilidad de cumplir objetivos bajo esta modalidad, consideraran, el número de personas que viaja y capacidad del vehículo disponible, número de estudiantes matriculados en el curso, entre otras.
- b. El superior jerárquico de la unidad académica o de otras instancias institucionales, según corresponda, analizará las solicitudes de giras y las ubicará en las diferentes categorías según los siguientes criterios de priorización:
  - i. Giras para cubrir objetivos de cursos de docencia, según plan de estudios y programa de curso.
  - ii. PPAA interunidades.
  - iii. PPAA de unidad.
  - iv. Proyectos de interés institucional.
  - v. Proyectos de interés Nacional.
  - vi. Giras administrativas que involucren asuntos estudiantiles
  - vii. Giras administrativas, académico-administrativas y paraacadémicas requeridas para atender los asuntos administrativos, académico-administrativos y paraacadémicos.
  - viii. Giras cuya temporalidad depende de agentes externos a la Universidad.
  - ix. Giras para PPAA por vinculación externa.
  - x. Giras no programadas.
- c. Las giras indicarán las opciones de fechas, días y horas, para contar con un margen menos restringido de posibilidades para la toma de decisiones en la asignación de vehículos y choferes.
- d. Las unidades académicas y otras instancias institucionales deberán establecer un responsable de gira en cada vehículo asignado para la atención de esta.

2. Facultades, Centros y Vicerreorías

Las Facultades, Centros y Vicerreorías procurarán una integración de la demanda de giras para optimizar el uso de los recursos, siguiendo los criterios de priorización contemplados en este acuerdo.

3. La Vicerreoría de Desarrollo debe adecuar el módulo de giras para que incorpore información que le permita a las unidades académicas, a otras instancias institucionales y a la Sección de Transportes identificar giras que se puedan unificar o fusionar, y aplicar los criterios de asignación aquí descritos.
4. Poner en ejecución estos lineamientos por 6 meses calendario, al cabo de los cuales se efectuará una valoración y se realizarán los ajustes que correspondan.
5. Transitorio:

Mientras se concluye el análisis de cómo la FEUNA puede realizar sus solicitudes de giras dentro del nuevo esquema, la atención de las mismas se hará en la forma en que lo realizan actualmente.

- B. *SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CONSACA QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES QUE INFORMEN A ESTE ÓRGANO SOBRE CUALQUIER DISCONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA AL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE GIRAS.*
- C. *ENCARGAR A LA RECTORÍA, A LA VICERRECTORÍA DE DESARROLLO Y A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA PONER EN EJECUCIÓN ESTE ACUERDO.*
- D. *ACUERDO FIRME.*

Acuerdo N° 2

**CONSIDERANDO:**

La audiencia otorgada a la representación estudiantil de la Escuela de Ciencias Biológicas y miembros de la Federación de Estudiantes en la sesión 11-2011 del Consejo Académico de la Universidad Nacional, para plantear la situación relacionada con la asignación de giras.

**SE ACUERDA:**

- A. *SOLICITAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES QUE ATIENDA, EN SU SESIÓN DEL JUEVES 5 DE MAYO, LA SITUACIÓN PLANTEADA POR EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN RELACIÓN CON LA ASIGNACIÓN DE GIRAS.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN LOS ESTUDIANTES  
CARLOS PRENDIZ Y LUIS DIEGO SANCHO.

**ARTÍCULO SEXTO. Despedida a la MILS. Lucía Chacón Alvarado, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras.**

LICDA. SANDRA LEÓN expresa que ésta es la última sesión en que los acompaña la MILS. Lucía Chacón como Decana de la Facultad de Filosofía y Letras. Expone que este es un momento que ella siente de reconocimiento al cariño y la entrega de la MILS. Chacón, pues su aporte a la Institución que ha venido desde su Facultad pero que dentro del CONSACA ha tenido impacto institucional. Agradece profunda y sinceramente, con un profundo sentir de amor y reconocimiento por su labor. Le

desea lo mejor de la vida. Manifiesta que su ausencia será muy sentida, pero indica que a ella le ha llegado la época de iniciar otra etapa a la cual ha tenido una transición de amor, donde irá a casa a compartir con su familia, una etapa bellísima como madre y como abuela. Indica que cuando se ve irse a una persona como la MILS. Chacón, se percata de lo maravillosa que es esta Institución, que es capaz de mantener a personas como ella.

MILS. LUCÍA CHACÓN externa que se siente muy agradecida tanto con el M.Ed. González como con la Licda. León, con sugerión, pues, aunque en verdad está muy contenta que ha llegado el monto de partir y lo hace con nostalgia por supuesto, pero ahora que su hija está otra vez esperando bebé eso le da gran ilusión. Sin embargo, son treinta y cinco años que cumplirá en el mes de julio de laborar para la Universidad. Agradece que no se le permitió desligarse del todo de la Universidad porque seguirá con la coordinación del IV Congreso Universitario, lo que le causa gran motivación. Manifiesta que los retos que ella asume lo hace con mucho amor y pasión y eso lo hará de igual forma, además de que tendrá mucho tiempo para dedicarse a eso. Reitera su agradecimiento, porque desligarse de la Institución repentinamente no es fácil y tener la oportunidad de continuar la llena de alegría.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO  
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO  
PRESIDENTA